



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 465

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 12 DE 2022

(noviembre 22)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer periodo

Hora: 10:30 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa DirectivaPresidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.**Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muy buenos días, señores representantes.

Señor Secretario, como el sistema de registro no está funcionando, por favor, sírvase llamar a lista.

Solicito a los señores de cabina para que validen con antelación las posibles fallas, en el caso mío nunca me he podido registrar.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por favor anulen el único registro que hay que es del doctor Jorge Rodrigo Tovar Vélez.

Siendo las 10:30 a. m., procedo, señora Presidenta, a llamar a lista.

Le informo que los integrantes del Pacto Histórico se encuentran en Presidencia de la República.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ		
Bañol Álvarez Norman David			SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ		
Calle Aguas Andrés David	SÍ		
Giraldo Botero Carolina		SÍ	
Guarín Silva Alexánder			SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	SÍ		
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ		
Niño Mendoza Fernando David	SÍ		
Olaya Mancipe Edinson Vladímir			SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea			SÍ
Pérez Altamiranda Gersel Luis		SÍ	
Racero Mayorca David Ricardo			SÍ
Ramírez Boscán Carmen Felisa			SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	SÍ		
Toro Ramírez David Alejandro			SÍ
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	SÍ		

Hay quórum decisorio, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Secretario.

Entonces a las 10:30 a. m., abrimos registro en la sesión de la Comisión Segunda, hay quórum decisorio y deliberatorio.

Señor Secretario, por favor, dele lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, Presidenta.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022

al 16 de diciembre de 2022

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Martes 22 de noviembre de 2022

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Anuncio de proyectos de ley para discusión
y votación en primer debate**

(Artículo 8º del Acto Legislativo número 01
de 2003)

IV

**Lo que propongan los honorables
Representantes.**

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Fue aprobado, señora Presidenta, por unanimidad.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continuemos con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Procedo, señora Presidenta, a leer los proyectos de ley que vamos a anunciar.

- **Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara**, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Publicación: Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1416 de 2022.

- **Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una Parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia en la Unión Europea”, suscrito en Bruselas el 30 de junio de 2015.

Publicación: Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

- **Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31 periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.

Publicación: Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

- **Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara**, por medio del cual se reconoce como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería del municipio de Pivijay, Magdalena y se dictan otras disposiciones’, a los honorables Representantes.

Publicación: Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1453 de 2022.

- **Proyecto de ley número 234 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones.

Publicación: Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Están anunciados los proyectos, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continúe con el Orden de Día, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

4º, lo que propongan los honorables representantes. Hay una proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor, leer la proposición, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proposición

Con base en el artículo 114 de la Ley 5ª de 1992 y con la venia de la Honorable Mesa Directiva de esta Comisión Segunda, pongo a consideración la siguiente proposición para que se realice un debate de control político que tratara sobre la problemática generada por el tránsito de migrantes por el Tapón del Darién.

Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese a los siguientes funcionarios:

1. Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán
2. Director de Migración Nacional, doctor Fernando García
3. Defensor Nacional del Pueblo, doctor Carlos Ernesto Camargo Assís
4. Director General de la Policía Nacional, Mayor General Henry A. Sanabria Cely.
5. Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Francisco Hernando Cubides Granados.

Para tal propósito resulta indispensable tener presente que, para este tipo de información y citación, el artículo 258 de la Ley 5ª de 1992 dispone lo siguiente: ‘*SOLICITUD DE INFORME POR LOS CONGRESISTAS. Los senadores y representantes pueden solicitar cualquier informe a funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al Congreso. En los 5 días siguientes deberá proceder a su cumplimiento (...)*’.

Así mismo se relaciona cuestionario con los diferentes temas a tratar. Se adjunta cuestionario.

Fue firmada por el honorable Representante *Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera*, Representante a la Cámara por el departamento de Chocó.

Leída la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición leída por el Secretario, continúa la discusión, ¿se aprueba la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continúe con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda; doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Agotado el Orden del Día, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda; honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Bueno, agotado el Orden del Día yo quiero dejarles a ustedes una invitación, para el día lunes 28, tendremos la visita a la región de Barrancabermeja, ojalá puedan estar y podamos acompañarnos, ya estamos cerrando año, no nos quedan sino dos este año, Yopal y Barrancabermeja, entonces hagamos todos el esfuerquito de poder estar y acompañar a los compañeros que a veces con esfuerzo, en mi caso puntual me dan pavor los aviones, me voy a ir en una línea comercial para poder estar y acompañarlos ese día.

Llega una época navideña, agradecerle a todo el equipo de la Comisión Segunda de verdad por ese espíritu navideño tan bonito.

Reunión informal de la Comisión Segunda, les pasaré la dirección donde queremos contar un poco de las gestiones que se han hecho durante este semestre, hacer un balance de cómo vamos cerrando dentro de la Comisión, tanto en proyectos y que podamos retroalimentarlos entre todos y lo más importante, integrarnos y conocernos un poco más.

Entonces mañana 7:30 p. m., el lunes, 28 visita a Barrancabermeja y Yopal el 2, entonces para que nos vamos agendando.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión siendo las 10:39 a. m., y se convoca para mañana 10:00 a. m.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022
- OFICIO DE ENVÍO A PUBLICACIÓN
- Excusa del H.R. Norman David Bañol Álvarez
- Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva
- Excusa del H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe
- Excusa de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez
- Excusa del H.R. David Ricardo Racero Mayorca
- Excusa de la H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscan
- Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramírez
- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO DEL H.R. JHOANNY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA.

- ORDEN DEL DÍA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2022:

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L-M.C.3-F#
	Orden del Día	VERSIÓN	01 2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: Primer Período	PÁGINA	1 de 1

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023
Primer Período julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Martes 22 de noviembre de 2022

Hora: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

IV
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACION:

	Comisión Segunda Constitucional Permanente	CÓDIGO	L-G.3-F01
	Nota Interna	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: primero	PÁGINA	1 de 3

CSCP 3.2.602.2022
Fecha: noviembre 30 de 2022

Para: MATILDE OROZCO - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día martes 22 de noviembre de 2022.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	


Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día martes 22 de noviembre de 2022.

Cordial saludo,


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario
Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Hora Camargo.

	Comisión Segunda Constitucional Permanente	CÓDIGO	L-G.3-F01
	Nota Interna	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 Período: primero	PÁGINA	2 de 3

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA
DÍA MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

APÉLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNEY	X	
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID		X
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X	
CALLE AGUAS	ANDRÉS DAVID	X	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X
JAY-PANG DIAZ*	ELIZABETH	X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X	
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X	
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X	
OLAYA MANCIPE	EDINSON VLADIMIR		X
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X
PÉREZ ALTAMIRANDA	GERSEL LUIS	X	
RACERO MAYORCA	DAVID RICARDO		X
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X
TOVAR VÉLEZ	JORGE RODRIGO	X	

CONTINUACION OFICIO N° 602

- Excusa del H.R. Norman David Bañol Álvarez:

RESOLUCION No 3213 DE 2022 (22 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 22 de noviembre de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia de los Representantes que hacen parte de la Bancada del Pacto Histórico y que integran la Comisión Segunda Constitucional a la Sesión de comisión convocada para el día martes veintidós (22) de noviembre del presente año, los Representantes son: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, en razón a que atenderán invitación realizada por parte del Presidente de la República doctor Gustavo Petro Urrego y el Ministro del Interior Alfonso Prada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara, doctores: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 NOV 2022

OLGA LUCIA VELÁZQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LSª/92)

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

- Excusa del H.R. Alexander Guarín Silva:

Partido de la Unión por la gente.

ALEXANDER GUARÍN SILVA REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA 2022-2026

Bogotá D.C, 21 de noviembre de 2022

Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General Cámara De Representantes Ciudad

21 NOV 2022

Ref.: Permiso sesión ordinaria 22 de noviembre de 2022.

Reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar permiso para la sesión de Comisión Segunda del día 22 de noviembre de 2022, teniendo en cuenta la invitación del señor Gobernador del Departamento del Guainía, quien había programado con anticipación un gran evento en el municipio de Barrancominas para los días 20 y 21 de noviembre donde se realiza el Segundo Mercado Campesino, esta actividad se realiza en pro del desarrollo de las comunidades y la reactivación económica.

Por tal razón solicito permiso para el día 22 de noviembre de 2022, para la sesión de la Comisión segunda que está programada a las 10 de la mañana y mi regreso de Inírida a la ciudad de Bogotá sería sobre las 9:50 am por tal razón no alcanzaría a asistir a la sesión.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

ALEXANDER GUARÍN SILVA Representante a la Cámara Departamento del Guainía

Anexo un folio (1) invitación Señor Gobernador Inírida

Señor ALEXANDER GUARIN Representante a la Cámara Departamento del Guainía Bogotá - Colombia

Ref: INVITACION.

Cordial saludo;

La Gobernación del Guainía, en cumplimiento de los fines esenciales del estado y sus funciones constitucionales, propendiendo por incentivar la producción agrícola, artesana, piscícola, ganadera, comercial y en general productiva del Municipio de Barrancominas, cuyo tiempo de función administrativa no supera los tres años y es considerado así el Municipio más joven de Colombia, realizará en pro del desarrollo de sus comunidades la reactivación económica y el impulso a sus productores, el Segundo Mercado Campesino a llevarse a cabo el día 20 y 21 de Noviembre de 2022 en dicho Municipio.

El trabajo mancomunado y su presencia como líder político y representativo del Departamento son de vital importancia, dado que tendrá la posibilidad de conocer de primera mano las necesidades de sus electores y generar un canal de comunicación directo con el legislativo, trascendiendo dichas insuficiencias a las iniciativas que se tramiten en la corporación de la que hace parte.

Es de especial relevancia para la institucionalidad del Departamento y el Municipio, contar con su presencia en las actividades a realizar puesto que adicional al mercado, se realizará la celebración y reconocimiento a nuestros campesinos y adultos mayores, con la entrega de paquetes alimenticios, incentivos y apoyos para las unidades productivas, que permitan un efectivo impulso a la reactivación económica de los distintos sectores.

Esperamos contar con su presencia y participación dentro del evento, fortaleciendo el trabajo interinstitucional.

Juan Carlos Trujillo Gómez Gobernador del Guainía

- Excusa del H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

18/11/22, 10:27

COMITÉ DE LA CÁMARA DEL REPRESENTANTE Y CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA CÁMARA

Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

Excusa por no asistencia a comisión II del 22-11-22

Edinson Vladimir Olaya Mancipe HR <edinson.olaya@camara.gov.co> Para: Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

17 de noviembre de 2022, 16:13

Buenas tardes, cordial saludo

Respetuosamente lo solicitamos se excuse al H.R. edinson Vladimir Olaya Mancipe de asistir a la sesión de comisión II el día martes 22 de Noviembre del presente año; ya que en atención a la invitación realizada por la Consejería Presidencial para las Regiones y la Gobernación de Casanare estará participando de los Diálogos Regionales Vinculantes para el Plan Nacional de Desarrollo.

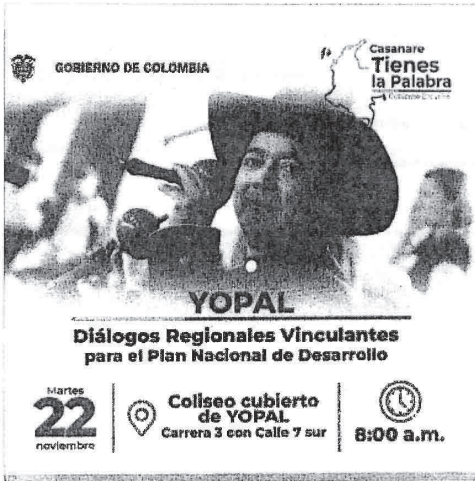
Anexo a la presente: *Invitación de la Consejería Presidencial para las Regiones *Invitación Gobernación de Casanare

Agradecemos por su atención y pronta respuesta, quedamos atentos a cualquier novedad.

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE Representante a la Cámara por el Departamento de Casanare Correo electrónico: Edinson.olaya@camara.gov.co

VLADIMIR OLAYA

CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION SEGUNDA Nombre: Edinson Olaya Fecha: 17-11-22 Radicado: 620



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no ha sido destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si su institución o sus miembros se ven comprometidos al la información, opiniones o críticas contenidas en esta correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que la fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente intercepte, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a los sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confiabilidad de la información en el contenido y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe esta mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del correo y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

CARTA SECRETARIOS DEL CONGRESO (1).pdf

49K

Croneograma - Diálogos Regionales Vinculantes_v3hh (1).pdf

2323K

- Excusa de la H.R. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez:

RESOLUCION Nº 3 2 1 3 DE 2022
(22 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 22 de noviembre de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia de los Representantes que hacen parte de la Bancada del Pacto Histórico y que integran la Comisión Segunda Constitucional a la Sesión de comisión convocada para el día martes veintidós (22) de noviembre del presente año, los Representantes son: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, en razón a que atenderán invitación realizada por parte del Presidente de la República doctor Gustavo Petro Urrego y el Ministro del Interior Alfonso Prada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara, doctores: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

22 NOV 2022

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LSª/92)

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

- Excusa del H.R. David Ricardo Racero Mayorca:

RESOLUCION Nº 3 2 1 3 DE 2022
(22 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 22 de noviembre de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia de los Representantes que hacen parte de la Bancada del Pacto Histórico y que integran la Comisión Segunda Constitucional a la Sesión de comisión convocada para el día martes veintidós (22) de noviembre del presente año, los Representantes son: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, en razón a que atenderán invitación realizada por parte del Presidente de la República doctor Gustavo Petro Urrego y el Ministro del Interior Alfonso Prada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara, doctores: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

22 NOV 2022

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LSª/92)

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

- Excusa de la H.R. Carmen Felisa Ramirez Boscan:

RESOLUCION Nº 3 2 1 3 DE 2022
(22 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 22 de noviembre de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia de los Representantes que hacen parte de la Bancada del Pacto Histórico y que integran la Comisión Segunda Constitucional a la Sesión de comisión convocada para el día martes veintidós (22) de noviembre del presente año, los Representantes son: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, en razón a que atenderán invitación realizada por parte del Presidente de la República doctor Gustavo Petro Urrego y el Ministro del Interior Alfonso Prada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara, doctores: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausente con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

22 NOV 2022

OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 LSª/92)

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

- Excusa del H.R. David Alejandro Toro Ramírez:

RESOLUCION Nº 3213 DE 2022 (22 NOV 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, mediante oficio recibido en la Secretaría General el 22 de noviembre de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia de los Representantes que hacen parte de la Bancada del Pacto Histórico y que integran la Comisión Segunda Constitucional a la Sesión de comisión convocada para el día martes veintidós (22) de noviembre del presente año, los Representantes son: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ALVÁREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, en razón a que atenderán invitación realizada por parte del Presidente de la República doctor Gustavo Petro Urrago y el Ministro del Interior Alfonso Prada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a los Representantes a la Cámara, doctores: CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ALVÁREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, doctores CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN, DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ, MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, NORMAN DAVID BAÑOL ALVÁREZ Y DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, para que se ausenten con excusa válida de la Sesión de la Comisión Segunda Constitucional convocada para el día martes 22 de noviembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

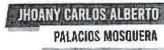
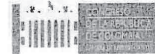
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 NOV 2022

GLAUCIA VELÁZQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta en ejercicio de funciones presidenciales (Art. 45 L3ª/92)

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

- PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO DEL H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA:



PROPOSICIÓN 29

22 Nov

Con base en el artículo 114 de la Ley 5ta de 1992 y con la venia de la Honorable Mesa Directiva de esta Comisión Segunda, pongo a consideración la siguiente proposición para que se realice un debate de control político que tratará sobre la problemática generada por el tránsito de migrantes por el Tapón del Darién.

Para el eficiente desarrollo del mismo, citeme a los siguientes funcionarios:

- 1. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Álvaro Leyva Durán.
2. Director de Migración Nacional, Dr. Fernando García.
3. Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis.
4. Director General de la Policía Nacional, Mayor General Henry A. Sanabria Cely.
5. Comandante de la Armada Nacional, Vicealmirante Francisco Hernando Cubides Granados.

Por tal propósito resulta indispensable tener presente que, para este tipo de información y citación, el artículo 258 de la ley 5ta de 1992 dispone lo siguiente: "SOLICITUD DE INFORME POR LOS CONGRESISTAS. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control político que corresponde adelantar al congreso. En los 5 días siguientes deberá proceder a su cumplimiento (...)"

Así mismo se relaciona el siguiente cuestionario con los diferentes temas a tratar:

A. Cuestionario al Ministro de Relaciones Exteriores

- 1. Sírvase exponer ¿cuál es la política del Gobierno, para el tratamiento de los migrantes irregulares que ingresan y hacen tránsito por el país?
2. Informe a esta comisión, si existe una política de Estado, que de los lineamientos para el tratamiento de los migrantes irregulares que llegan al país, pero solo con la intención de transitar hacia otros territorios del continente.
3. Siendo afirmativa su respuesta, explique en que medida se garantiza dicha política.

22 NOV 2022
Comisión Segunda
APROBADO
JHOANY CARLOS PALACIOS MOSQUERA
Secretario

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
Miembro: Jhoany
Fecha: 17.11.22
Firma: [Signature]
Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 N° 8-58 OF. 511
Teléfonos: (601) 3904020 Ext 3488 Bogotá D.C.
Email: jhoany.palacios@camara.gov.co

4. ¿Existe por parte de este ministerio, contacto permanente con las misiones diplomáticas de los países de donde provienen la mayor cantidad de migrantes irregulares? Sírvase adjuntar las actas de reuniones bilaterales o de sesiones de órganos multilaterales donde se aborde el tema en los últimos 12 meses y explique sus conclusiones, sin violar las reservas del caso.

b. Por favor de manera técnica, explíqueme a esta Comisión cuales son los pilares de la política exterior de este gobierno, haciendo énfasis en la migración.

B. Cuestionario para el Director de Migración Colombia

6. ¿Cuál es el número de migrantes registrados y documentados que han transitado por el Tapón del Darién en los últimos dos (2) años?

7. Sírvase relacionar, el número, el sexo, edad y la nacionalidad de los migrantes que han sido registrados en la base de datos de la entidad que usted dirige en los últimos dos (2) años.

8. Explique cuál es el protocolo que desarrolla la entidad a su cargo para la atención de los migrantes irregulares mientras están en territorio colombiano.

9. Informe si existen acuerdos de cooperación con diferentes entidades del orden nacional, internacional y ONG, para la atención de los migrantes irregulares en el país, si es afirmativo, relaciones cuales son y explique sus alcances y resultados.

10. Describa cual es la articulación de Migración Colombia, con los municipios receptores de migrantes en el Tapón del Darién, además diga cuál es la capacidad operacional de la entidad en la zona, describiendo: cantidad de funcionarios, sedes y recursos técnicos para atender la problemática.

11. De acuerdo a las proyecciones de la entidad, díganos, al cerrar el 2022, cuál es la cantidad de migrantes que esperan hayan transitado por el país y cuál es el plan de choque para afrontar la situación.

C. Cuestionario para el Defensor nacional del Pueblo

12. Sírvase hacernos un recuento de ¿Qué medidas para la protección y vigilancia de los Derechos Humanos de los migrantes ha adoptado la Defensoría del Pueblo, en el caso de los migrantes en tránsito al Tapón del Darién?

13. ¿Cuántos y de que tipos son los casos documentados sobre violación de derechos humanos a los migrantes en su tránsito hacia el Tapón del Darién?

14. Desde el punto de vista sanitario, informe si la entidad que usted dirige ha recibido quejas por la afectación a la salud y al medio ambiente en los territorios por donde transitan los migrantes hacia el Tapón del Darién. Si es afirmativo, indíquenos si ha emplazado a las entidades responsables y cuales han sido sus respuestas.

15. Infórmenos si desde su despacho se han emitido alertas tempranas frente a la situación humanitaria de los migrantes en su tránsito hacia el Tapón del Darién. Si es afirmativo, diga cuantas, a que entidades se les ha alertado y entreguemos copias de sus respuestas detallando las acciones para la mitigación de la situación.

D. Cuestionario para el Director General de la Policía Nacional

16. Haga un recuento detallado de la situación general de orden público en los municipios de Acandí, Necoclí, Turbo y Juradó.

17. Describa cuales son los delitos asociados a la migración ilegal y su afectación en los municipios antes mencionados.

18. Informe, cantidad de denuncias por homicidio, extorsión, violación, trata de personas, desaparición, donde se haya visto involucrada la población migrante en su estadía y posterior tránsito hacia el Tapón del Darién.

19. Informe si existen grupos ilegales, que ejerzan control territorial en la ruta de los migrantes hacia Centro América, en el territorio nacional y si existen procesos de judicialización y/o capturas relacionadas.

20. Explíquenos ¿de qué forma a impactado en la situación de orden público y de seguridad el tránsito migratorio por los municipios a cargo del DEURA?

E. Cuestionario para el Comandante de la Armada Nacional

21. ¿Qué cantidad de embarcaciones con tránsito ilegal de migrantes han sido interceptadas por la Armada Nacional en el Golfo de Urabá en los últimos dos (2) años?

22. ¿Qué cantidad de embarcaciones que transportan migrantes han zarpado de manera legal desde los muelles de Turbo y Necoclí, hacia los muelles de Acandí y Capurganá en los últimos dos (2) años?

23. ¿Qué cantidad de personas migrantes irregulares, se han movilizado por vía marítima por el golfo de Urabá en el último año?

24. ¿Existe alguna directriz o lineamiento desde su entidad para el tratamiento de las embarcaciones y sus pasajeros migrantes irregulares en el Golfo de Urabá?

25. Presente un informe detallado de las empresas que prestan servicio de transporte marítimo a los migrantes irregulares, describiendo: tipo de embarcación, capacidad, motores fuera de borda, viajes autorizados, costos de pasajes, personal tripulante y planes de contingencia.

26. Informe cuantos sucesos asociados a naufragio de embarcaciones se han presentado en el Golfo de Urabá en los últimos dos (2) años y cuántas víctimas fatales han dejado.

27. Informe cuantos sucesos de emergencias en el mar se han presentado con las embarcaciones que transportan migrantes de manera legal e ilegal y cuantos ha atendido la Armada Nacional, además de cuántas personas han rescatado con vida, en las aguas de los municipios de Juradó, Acandí, Turbo y Necoclí.

28. Informe si existe comunicación fluida y cooperación militar con sus similares de la República de Panamá, para tener trazabilidad de los migrantes que cruzan el Golfo de Urabá.

29. Describanos cuál es la capacidad (hombres apostados en el golfo, embarcaciones, tecnología y demás recursos que cuenta la Armada Nacional) para enfrentar la ola de migrantes que intentan pasar por el Tapón del Darién.

Invítese por secretaría a las siguientes personas:

- Alcaldes y Personeros de los siguientes municipios: Juradó, Turbo, Acandí y Necoclí.
- Gobernador del Chocó y Gobernador de Antioquia
- Representantes de los Consejos Comunitarios: Cocomanorte, Cocomesur, Cocomasaco, Asociación de transportadores de Capurganá, representante de las empresas de transporte marítimo del Golfo de Urabá.

Presentada a consideración por

H.R. Jhoany Carlos Alberto Palacios Mosquera
Representante a la Cámara por el Departamento del Chocó

Edificio Nuevo del Congreso- Carrera 7 N°8-68 of.511
Teléfono: (601) 3904050 Ext 3486 Bogotá D.C.
Email: j.jhoany.palacios@camara.gov.co
@jhoanypalacios @camara.gov.co @jhoanypalacios

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO Presidenta
ELIZABETH JAY – PANG DÍAZ Vicepresidenta
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario

* * *

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 13 DE 2022

(noviembre 23)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023 Primer periodo

Hora: 10:19 a. m.

Lugar: Salón de los Comuneros Comisión Segunda

Mesa Directiva

Presidenta: honorable Representante *Juana Carolina Londoño Jaramillo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*.

Secretario Comisión: Doctor *Juan Carlos Rivera Peña*.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Siendo las 10:19 de la mañana del 23 de noviembre, le solicito al señor Secretario abrir el registro, señor Secretario por favor abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días, señora Presidenta, demás representantes y personas que se encuentran en el

recinto, a los señores de cabina por favor abrir el registro.

Faltan algunos por registrarse, por favor para dar inicio a la sesión de la Comisión Segunda.

HONORABLES REPRESENTANTES	INICIANDO LA SESIÓN	DURANTE LA SESIÓN	EXCUSA
Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
Bañol Álvarez Norman David	Presente		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente		
Calle Aguas Andrés David	Presente		
Giraldo Botero Carolina	Presente		
Guarín Silva Alexander	Presente		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente		
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Presente		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Presente		
López Aristizábal Luis Miguel	Presente		
Niño Mendoza Fernando David	Presente		
Olaya Mancipe Edinson Vladimir			Excusa
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Presente		
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Presente		
Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
Racero Mayorca David Ricardo	Presente		
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Presente		
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
Toro Ramírez David Alejandro	Presente		
Tovar Vélez Jorge Rodrigo	Presente		

Señora Presidenta, le informo que tenemos quórum decisorio, podemos iniciar la sesión, hay 12 representantes registrados por el biométrico.

La Representante Ramírez Boscán asiste, tiene problemas con el registro.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Olaya Mancipe Edinson Vladimir.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muy buenos días para todos nuevamente, ya una vez certificado por la Secretaría de que hay quórum deliberatorio y decisorio, señor Secretario, por favor procedamos a dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días para todos.

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONALPERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023

Primer Periodo julio 20 de 2022

al 16 de diciembre de 2022

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 23 de noviembre de 2022

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.**

Autor(es)

Honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*. Honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*. Honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*. Honorable Representante *Hernando Guida Ponce*. Honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*. Honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*. Honorable Representante *César Cristian Gómez Castro*. Honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*

Ponentes.

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2022.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1416 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

- Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una Parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.**

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez*, Ministra de Comercio, Industria y Turismo - *Martha Ximena Lombana*.

Ponentes

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1424 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado. *Gaceta del Congreso* número 1670 de 2022

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 257 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

- Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.**

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez*, Ministra de Comercio, Industria y Turismo - *Martha Ximena Lombana*.

Ponentes

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente.

Honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado. *Gaceta del Congreso* número 1224 de 2022

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1363 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

4. Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provincial de Acordeones, canción inédita y piquería, del municipio de Pivijay Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponentes

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1453 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

5. Proyecto de ley número 234 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara Patrimonio Nacional Inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento de Cesar y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*. Honorable Representante *Libardo Cruz Casado*.

Ponentes

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

Honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre de 2022.

IV

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate

(artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señora Presidenta

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Jezmi Lizeth Barraza Arraut*. Honorable Representante *Betsy Judith Pérez Arango*. Honorable Representante *Dolcey Óscar Torres Romero*. Honorable Representante *Hernando Guida Ponce*. Honorable Representante *Modesto Enrique Aguilera Vides*. Honorable Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*. Honorable Representante *César Cristian Gómez Castro*. Honorable Representante *Agmeth José Escaf Tijerino*.

Ponentes.

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente Coordinador.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1021 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1416 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

Leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición final:

De conformidad con los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y en este sentido proponemos surtir primer debate ante la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes al Proyecto de ley número 151 de 2022 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento de Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.*

Atentamente; *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Representante a la Cámara, departamento de Atlántico; coordinador ponente; *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Representante a la Cámara, departamento de Chocó; coordinador ponente.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, el proyecto consta de 6 artículos y ha sido publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1416 de 2022, no tiene ninguna proposición modificándolo por lo tanto se puede poner en consideración el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado del proyecto anunciado, anuncio que va a cerrarse la discusión del articulado, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los representantes el articulado del proyecto de ley anunciado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el título del proyecto y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

“Por medio de la cual la Nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Leído el título y la pregunta de que ¿si quiere la Comisión que surta el siguiente debate en la Plenaria de la Cámara el proyecto de ley y se convierta en ley de la República?, y ha sido preguntada la Comisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta, ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado el título y así lo quiere la Comisión, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Damos el uso de la palabra al coordinador ponente, al doctor Gersel Pérez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:

Presidenta muchísimas gracias, yo en verdad que quiero agradecerle a todos los representantes por haber apoyado esta iniciativa que sin duda alguna reconoce al municipio de Soledad, un municipio que hoy es el octavo en población a nivel nacional de Colombia y el tercero en población en la Región Caribe, realmente me siento agradecido que usted Presidenta y nuestra Vicepresidenta me hayan designado como ponente coordinador de este proyecto de ley, que va a resaltar la cultura soledaña a nivel nacional y que le permite tanto al Gobierno nacional a través del Ministerio de Cultura, a la Gobernación de Atlántico y a la Alcaldía Municipal de Soledad, aunar esfuerzos para exaltar la labor que los soledaños han hecho por nuestro país, quiero dejar una anotación para que la gente tenga en cuenta, en el municipio de Soledad se encuentra el Museo de Bolívar, el ilustre Simón Bolívar pasó sus últimas noches en ese municipio, y posiblemente Colombia no conoce que el libertador Simón Bolívar pasó sus últimas noches en el municipio de Soledad, con este proyecto de ley estamos exaltando el municipio, estamos exaltando a sus habitantes, pero estamos exaltando más la cultura y la tradición soledaña, muchísimas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias señor Representante, se designan para segundo debate como ponentes nuevamente los representantes Gersel Luis Pérez y Jhoany Carlos Palacios Mosquera.

Señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez*. Ministra de Comercio, Industria y Turismo - *Martha Ximena Lombana*.

Ponentes

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, Ponente.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1424 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado. *Gaceta del Congreso* número 1670 de 2021.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 257 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

Leído el proyecto de ley, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el informe con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición final:

De conformidad con los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y en este sentido proponemos surtir primer debate ante la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al **Proyecto de ley número 220 del 2022 Cámara, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”,** suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.

Atentamente *Gersel Luis Pérez Altamiranda*; coordinador ponente, *Fernando David Niño*; ponente, *Norman David Bañol*; ponente, *Elizabeth Jay-Pang*; ponente, está leído la proposición con que termina el informe de ponencia y se debe hacer votación nominal, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se pone en consideración el informe de ponencia, se abre la discusión, señor Secretario por abrir el registro, por favor honorables representantes proceder a votar.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina abrir el registro, por favor.

¿Quién falta por votar? por favor un asistente para el doctor, ya votó, sí señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señor Secretario por favor cerrar el registro.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por instrucciones de la señora Presidenta, por favor cerrar el registro.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Le informo que ya han votado los honorables representantes y hay 16 votos por el sí y ninguno por el no, por lo tanto, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de la ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, vamos a proceder a votar los artículos, son 2 artículos, nos toca votarlo nominal por ser un tratado, díganos usted cómo procedemos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Leo los artículos, los tres artículos y los pone en consideración, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Perfecto Secretario, por favor lea los artículos.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo primero. Apruébese el “Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.

Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944 el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo tercero. ...

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Pedimos un poco de silencio, qué pena Secretario, pedimos a los asistentes y a los asesores hacer silencio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Artículo tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído el articulado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado del proyecto de ley, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Señor Secretario, por favor poner abrir el registro para votación del articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina por favor abrir el registro para que puedan votar los honorables Representantes el articulado que se acaba de leer.

¿Quién falta por votar? ¿necesita un asistente Doctor Luis Miguel?, ya votó.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	SÍ
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, le informo que hay 16 votos por el sí, ninguno por el no, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley en discusión.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, favor leer el título del proyecto para poner en consideración el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.*

Y la pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Señor Secretario, por favor abrir el registro para votar título y pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina abrir el registro para que voten los honorables representantes el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Estamos en votación del título y de la pregunta. ¿Quién falta por votar?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Quién falta por votar? por favor el Representante Bañol, ya votó, por favor una asistente para la doctora Erika que no ha podido.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	SÍ

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta, con 16 votos por el sí, ninguno por el no, por lo tanto, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se designan como ponentes para segundo debate las mismas personas: Representantes Gersel Luis Pérez, Fernando David Niño, Normal David Bañol y la doctora Elizabeth Jay Pang, señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31° periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.

Autor(es)

Ministra de Relaciones Exteriores - *Martha Lucía Ramírez*. Ministra de Comercio, Industria y Turismo - *Martha Ximena Lombana*.

Ponentes

Honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Ponente.

Honorable Representante *David Ricardo Racero MayorCa*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2021.

Ponencia Primer Debate Senado. *Gaceta del Congreso* número 1224 de 2021.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1363 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

Le comunico señora Presidenta, que debe ser nominal la votación y hay un impedimento, si usted me autoriza procedo a leerlo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Sí, por favor leer el impedimento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Impedimento:

Cordialmente me permito declararme impedido para la discusión y votación del Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”*, adoptado por el 31° periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001 toda vez que considero que para existir un eventual conflicto de intereses en la medida en que tengo allegados dentro de los parámetros de la ley que desarrollan actividades relacionadas con la agricultura.

Sin otro particular y de manera agradecida, Luis Miguel López Aristizábal, Representante a la Cámara por Antioquia, Partido Conservador.

Ya se retiró el Representante Luis Miguel y por lo tanto puede ponerlo a consideración y votación nominal.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Ponemos en consideración el impedimento del Representante Luis Miguel López, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abrir por favor el registro, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Me piden un momento los señores de cabina para abrir el registro, ya les aviso señores representantes.

Está abierto el registro señores representantes, voten por favor señores representantes, les recuerdo están votando el impedimento del Representante Luis Miguel López, votando sí lo aceptan, votando no, lo niega, por favor acerquen sus rostros a la Cámara para que nos reconozca, el doctor Londoño ¿ya votó?, no ha podido votar y la Representante Perdomo; la Presidenta está volviendo a ingresar por favor colabórenle.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Juana Carolina, vota no.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vota sí el Representante Londoño vota sí, falta la Representante, vota no la Representante Mary Anne Perdomo.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	NO
Bañol Álvarez	Norman David	NO
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	NO
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	NO
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ, registro y verbal
López Aristizábal	Luis Miguel	
Niño Mendoza	Fernando David	NO
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	NO
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	NO, verbal
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	SÍ
Racero Mayorca	David Ricardo	NO
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	NO
Toro Ramírez	David Alejandro	NO
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	NO

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se cierra la votación y se anuncia el resultado, Señor Secretario, por favor proceda.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Son 11 votos por el No y 5 por el Sí, por lo tanto, se ha negado el impedimento, señora Presidenta y puede regresar a la sesión el Representante Luis Miguel López.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el informe con que termina la proposición de la ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, número 176 de 2021 Senado, *por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”*, adoptado por el 31° periodo de Sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.

De los honorables Representantes: *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Representante Coordinadora, *Jhoany Carlos Palacios Mosquera*, Representante a la Cámara, *David Ricardo Rasero Mayorca*, Representante a la Cámara, hago claridad que el restante Luis Miguel renunció a la ponencia y presentó impedimento, el cual fue negado.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe, por favor señor Secretario, abrir el registro para votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por instrucciones de la señora Presidenta, señores de cabina abran el registro para que voten los honorables representantes.

La Presidenta no ha podido votar, por favor pasen a prestar apoyo y la Vice, ya busco el voto de la Vicepresidenta Jay-Pang.

Representante Aljure, ¿cómo vota el Representante Aljure?, él vota sí.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se cierra la votación señor Secretario, favor anunciar resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	SÍ, verbal
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	
Racero Mayorca	David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Señora Presidenta hay 15 votos por el Sí, ningún voto por el No, por lo tanto, es aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

La votación se dio 14 votos por el Sí en el registro y uno verbal (manual), para un total de 15 votos.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el articulado para proceder a votar, pero lo vamos a votar manual para darle un poquito de celeridad, porque está fallando el sistema el día de hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El Congreso de Colombia, decreta:

Artículo primero. Apruébese el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.

Artículo segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001, que por el artículo primero de esta ley se aprueba, obligará a la República de Colombia a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto de la misma.

Artículo tercero. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

Leído el articulado, señora Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se pone en consideración el articulado leído, anuncio que va a cerrarse, señor Secretario, por favor hacer el registro manual de la votación.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Llamo a lista para la votación del articulado del proyecto en discusión.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ
Guarín Silva	Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	
Racero Mayorca	David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor cerrar la votación y anunciar el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, 14 votos por el Sí, ninguno por el No, por lo tanto, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por favor leer el título del proyecto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31° periodo de Sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001. Y la pregunta ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe para segundo debate y sea ley de la República?

Está leído el título señora Presidenta y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el título y la pregunta de ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?, se abre la discusión, anuncio que se va acerrar, por favor señor Secretario abramos el registro manual, llame a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Procedo a llamar a lista para la votación del título y la pregunta del proyecto de ley en discusión.

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Aljure Martínez	Willian Ferney	
Bañol Álvarez	Norman David	SÍ
Bocanegra Pantoja	Mónica Karina	SÍ
Calle Aguas	Andrés David	
Giraldo Botero	Carolina	SÍ

HONORABLE REPRESENTANTE		VOTA
APELLIDO	NOMBRE	
Guarín Silva	Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz	Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo	Juana Carolina	SÍ
Londoño Lugo	Álvaro Mauricio	SÍ
López Aristizábal	Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza	Fernando David	
Olaya Mancipe	Édison Vladimir	
Palacios Mosquera	Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Perdomo Gutiérrez	Mary Anne Andrea	SÍ
Pérez Altamiranda	Gersel Luis	
Racero Mayorca	David Ricardo	SÍ
Ramírez Boscán	Carmen Felisa	
Sánchez Pinto	Erika Tatiana	SÍ
Toro Ramírez	David Alejandro	SÍ
Tovar Vélez	Jorge Rodrigo	SÍ

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor cerrar la votación y anunciar el resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, fueron 14 por el Sí, ninguno por el No, han sido aprobados el título del proyecto de ley, y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Le damos el uso de la palabra a la Representante ponente, coordinadora, la Doctora Mónica Karina Bocanegra, sonido para la Representante por favor.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muy buenos días señora Presidenta, a la Mesa Directiva, a todos los honorables representantes de la Cámara, a los funcionarios del Gobierno nacional, hoy estamos aquí debatiendo un tratado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, está adoptado por el 31° periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma el 3 de noviembre del 2001, yo les quiero decir honorables Representantes que ese tratado ya fue aprobado en Senado, ya dieron sus debates, ahora está en Cámara, en la Comisión y luego pasaría a la Plenaria, yo quiero que por favor cabina nos ponga el vídeo.

Listo siguiente como vemos el vídeo.

INICIO DE VÍDEO

Pero vamos a empezar con la alerta que está haciendo la organización de las Naciones Unidas para la alimentación, también, conocida como FAO sobre el riesgo de padecer hambre en 20 países, allí Colombia es el único país de América Latina incluido en esa lista. Vamos a ir con María Antonia Calle ¿cuántas personas están en riesgo? y ¿por qué?

Muy buenas tardes, les comento que según el informe Colombia está en crisis de seguridad alimentaria, especialmente entre febrero y mayo del 2022 y por varias razones, entre ellas destacan retrasos en implementación del proceso de paz o las del conflicto, crisis migratoria, aumento de precios, pero también, el desempleo, ¿qué dice en el informe? les contamos. Alerta de hambre en el mundo, este mapa proyecta los puntos críticos donde de febrero a mayo de 2022 faltará comida, entre los países se encuentra Etiopía, Nigeria, Sudán del Sur y Colombia, el único Sudamericano hoy en el mundo, tenemos seiscientos noventa millones de personas con hambre casi, el 8.9% de la población mundial y por causa del coronavirus esta va aumentando en la inseguridad alimentaria... Según la organización de las Naciones Unidas para la agricultura, la pandemia, la inestabilidad social y política, en las que se esperan perturbaciones en campaña electoral.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Como vemos, lo acaban de decir, Colombia está entre los países que vamos a tener problemas de hambre, ¿cuál es el objetivo general de este tratado?, promover la conservación, protección, recolección, caracterización, evaluación y documentación de los recursos fitogenéticos en beneficio de la alimentación y la agricultura a escala mundial.

Como lo decía hace un momento el Secretario, la iniciativa legal cuenta con 3 artículos, el artículo 1º: que dispone la aprobación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, adoptado por el 31º periodo de sesiones de la Conferencia de la FAO, en Roma el 3 de noviembre del 2001, Artículo 2º: precisa que el tratado obligará a la República de Colombia a partir de la fecha del perfeccionamiento del vínculo internacional, y artículo 3º: vigencia de la ley.

¿Qué son los recursos fitogenéticos? son materias primas genéticamente diversas de origen vegetal, que permiten el mejoramiento de la calidad y la productividad de los cultivos cuyo intercambio asegura el proceso continuo y de desarrollo agrícola. El tratado reconoce tales recursos un elemento indispensable para la mejora genética de los cultivos por vía de la selección de agricultores, que es la que conocemos todos, que es el tema de los agricultores tradicionales que siembran y la otra, que es el fitomejoramiento clásico a las biotecnologías modernas, que es un banco de germoplasma, donde se mantiene la colección de semillas, plantas completas, tejidos o recientemente.

Finalidad y alcance del proyecto de la ley, el tratado internacional puesto a consideración del Congreso de la República para su aprobación, tiene como objeto promover la conservación, la prospección, la recolección, caracterización,

evaluación y documentación de los recursos fitogenéticos en beneficio de la alimentación y la agricultura a escala mundial.

Yo les quiero decir que ya hay cientos, hay 150 países inscritos en ese tratado. ¿Por qué es importante el tratado? Colombia podría recibir múltiples materiales para la mejora de importantes cultivos, coloqué los más importantes como el arroz, el maíz, el trigo, el sorgo, la avena, la papa, el girasol, la zanahoria y fresas, entre otros, estos provienen de 150 países y de centros internacionales y equivalen a dos punto tres millones de materiales conservados en bancos, en semillas en todo el mundo, como vemos esos son los países que están ahí, son los países de América y el Caribe, son 12, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, el Salvador, Guatemala, Guayana y Honduras, que están suscritos, solamente faltaría Colombia, ese es el tratado honorables representantes, muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias honorable Representante, para segundo debate se designan como ponentes, como ponente coordinadora la doctora Mónica Karina Bocanegra, el Representante Jhoany Carlos Palacios y David Ricardo Racero Mayorca, señor Secretario continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, canción inédita y piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes*.

Ponentes

Honorable Representante *Andrés David Calle Aguas*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*, Ponente.

Honorable Representante *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2022.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1453 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8º del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto se solicita a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, darle trámite al primer debate y aprobar el Proyecto de ley número 239 de 2022, *por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.*

Cordialmente *Andrés Calle Aguas, Fernando Niño Mendoza y Gersel Pérez Altamiranda*, leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes dicha proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, este proyecto tiene 9 artículos, los cuales no tienen proposición que los modifique y fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* número 1453 del 2022, por lo tanto, los puede poner a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el articulado publicado y en consideración?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer el título y la pregunta, de ¿si quieren que se continúe para segundo debate este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Provinciano de Acordeones, Canción Inédita y Piquería, del municipio de Pivijay, Magdalena, y se dictan otras disposiciones* y la pregunta ¿quiere la Comisión que este proyecto de ley continúe su segundo debate para ser ley de la República?

Están leídos el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes título del proyecto de ley y la pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

¿Han sido aprobados, señora Presidenta?

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Se designan como ponentes para segundo debate, como ponente coordinador el doctor Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño y Gersel Luis Pérez.

Señor Secretario continuemos con el quinto y último proyecto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de ley número 234 de 2022 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento de Cesar y se dictan otras disposiciones.

Autor(es)

Honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*. Honorable Representante *Libardo Cruz Casado*.

Ponentes

Honorable Representante *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Ponente.

Honorable Representante *David Ricardo Racero Mayorca*, Ponente.

Publicación

Texto proyecto de ley. *Gaceta del Congreso* número 1247 de 2022.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2022.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

Leído el proyecto, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Deconformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable sin modificaciones y en consecuencia, se solicita a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 234 del 2022 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial El Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento de Cesar y se dictan otras disposiciones*, de los honorables Representantes *Jorge Rodrigo Tovar Vélez*, Representante a la Cámara CITREP número 12, Cesar, La Guajira y Magdalena, *David Ricardo Racero Mayorca*, Representante a la Cámara, Bogotá, Pacto Histórico. Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables representantes dicha proposición?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor leamos el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señora Presidenta, le informo que este proyecto tiene siete artículos los cuales no tienen ninguna proposición que los modifique y ha sido publicada

en la Gaceta del Congreso número 1467 del 2022, por lo tanto, puede ponerlos a consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Al no tener proposiciones, ponemos a consideración el articulado publicado como está en gaceta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el articulado?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Por último, señor Secretario, leamos el título y la pregunta de si queremos que continúe en segundo debate.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el Festival de Tambora Tradicional en el municipio de Gamarra, en el departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones*, y la pregunta, ¿sí quiere la Comisión que el proyecto de ley continúe su trámite en segundo debate para ser ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables representantes el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Designamos para segundo debate de este proyecto como ponentes, al doctor Jorge Rodrigo Tovar y David Ricardo Racero, le damos el uso de la palabra al doctor José Rodrigo Tovar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias Presidenta, agradezco a toda la Comisión por aprobar esta importante iniciativa, yo quisiera contarles que Gamarra es un municipio de Cesar, a orillas del río Magdalena, un municipio que vive del río, que vive de la pesca, lo que busca esta

iniciativa es impulsar, difundir, la conservación y la salvaguarda de las expresiones artísticas de este municipio y de muchos municipios y departamentos de Cesar que tienen esta música, que gozan de esta música, yo les agradezco, pero además los invito a que visiten el hermoso departamento de Cesar, los invito a que visiten el municipio de Gamarra, que comamos pescado a orillas del río Magdalena, pero además, con su permiso Presidenta, quisiera proyectar un video de 10 segundos, solamente de 10, 15 segunditos, para que los compañeros se animen a visitar este corregimiento, pero además conozcan qué es la música de tambora, cómo se baila, cómo se canta, así que los invito y por supuesto aquí a la doctora Erika que está muy eufórica, la invito a que pase adelante y nos dé una demostración de cómo se baila esta música de tambora que también la hay en el departamento de Santander.

INICIO DE VIDEO

Baile folclórico de tambora.

FIN DE VIDEO

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continúe señor Secretario, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Cuarto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación de primer debate, no hay proyectos para anunciar, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Quinto, lo que propongan los honorables representantes, hay una proposición, me permito leerla con su autorización, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, por favor lea la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

Debate de control político, sobre las problemáticas del alcantarillado pluvial en el departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En el ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8, el artículo 135, de la Constitución Política y el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a

consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, cítese al debate de control político a las siguientes entidades: Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; doctora Catalina Velasco, al Presidente de Findeter; doctor Iván Alirio Ramiro Rusinque, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Natacha Avendaño.

El propósito de este debate de control político es conocer de manera detallada a través de un informe de Findeter y del Ministerio de Vivienda, Ciudad Territorio el estado actual del proyecto de implementación de alcantarillado pluvial del Distrito número 4 del departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cabe señalar que este debate de control político es indispensable para recibir la información fidedigna y confiable de las entidades e instituciones encargadas de supervisar y vigilar la ejecución de la construcción de alcantarillado pluvial, permitiendo avanzar en la búsqueda de una solución ante la problemática que por la lluvia ha causado daño en la isla de San Andrés.

Igualmente invítese a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y comunidad en general, para la realización de este debate de control político, dejo consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga. Firmada por la Representante a la Cámara del Departamento del Archipiélago de San Andrés y Providencia y Santa Catalina y Vicepresidenta de la Comisión Elizabeth Jay Pang Díaz.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Antes de poner en consideración la proposición, le damos al uso de la palabra a la doctora Elizabeth Jay-Pang.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pan Díaz:

Gracias Presidenta, compañeros de la Comisión, señora Presidenta, quisiera que a todos los compañeros que me acompañaran para que ese debate se hiciera, hay un sector en el Distrito 4 y 5 de San Andrés, se ve inundado permanentemente, desde hace más de 10 años estamos persiguiendo la construcción del alcantarillado pluvial, doctor Racero y hemos estado gestionando con los Ministerios encargados de esto, que es el Ministerio de Vivienda, Findeter, ya hay contratista y la Gobernación y se tiran la información, no hay una información clara sobre qué va a pasar con el proyecto, cada que llueve en San Andrés a las casas le llegan el agua, llega casi hasta el techo, necesitamos es corregir esa situación, había un recurso, ya sé contrató a la persona que va a construir y se ha ido disminuyendo el recurso y no se sabe para dónde, necesitamos es ponernos de acuerdo ¿cuándo se va a construir?, así sea el otro año, pero tenerle una información clara y efectiva a la comunidad, que lo está pidiendo y hemos hecho,

ya varias reuniones con la Ministra, pero no ha sido posible, porque ha estado ella sola, la Ministra de Vivienda, no ha estado Findeter, no ha estado, ni ha estado la Gobernación, para poder construir se necesita que la Gobernación compre unos predios y no lo ha hecho todavía, es físicamente dilatando el proyecto, no se ha podido lograr, la comunidad de San Andrés necesita realmente este proyecto que va a beneficiar, no solamente esta comunidad, sino también al aeropuerto de San Andrés que está ahí alrededor de este sector residencial, les pido por favor que me acompañen a ese debate el que quiera y bueno, que me permitan que sea pronto hacerlo.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

En consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Continuemos con el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está agotado el Orden del Día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Agotado el Orden del Día y siendo las 11:22 de la mañana se levanta la sesión, ya dejó una cuñita al final, nos citamos martes 9:30 de la mañana, tenemos un debate bien importante y es TLC, aunado a la proposición que hizo el Representante Racero, con Banco de la República, el Ministerio de Hacienda, miércoles 9 de la mañana, debate pendiente de propiedad privada y seguridad con Ministerio de Defensa, le damos el uso de la palabra a la doctora Erika Sánchez, posteriormente al doctor Domínguez, pero quiero hacerles la cuñita esta noche estamos confirmados 17 ya les escribí la dirección, allá los espero, doctora Erika tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Tenemos la conformación de la Mesa Técnica conjunta con Senado, Comisión Segunda, para revisar el tema de Nicaragua, lo cual está proyectado 5 de diciembre la participación, 2 de la tarde, yo me debo excusar, tengo que atender una audiencia en territorio, viaje mañana en el primer vuelo de las 6, voy a asistir hoy a la sesión informal, pero para esto no podré estar presencialmente, quiero dejar la solicitud respetuosa de que pudiéramos

también brindar un link, para que los representantes que tuvieron que ir a territorio, que conozco que el Representante Fernando Niño también viaja hoy a territorio, se puedan conectar y podamos nosotros atender de esta importante Mesa Técnica que busca surtir temas de índole nacional y que también son temas emergentes que todos estemos participando en ella, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Les quiero comunicar y me permite me excusa, señora Presidenta, los que van para Barranca el lunes deben estar en Catán a las 5:30 de la mañana, eso es y recuerden que el viernes tenemos Yopal.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctora Elizabeth.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pan Díaz:

En el mismo orden de la doctora Erika, es para recordarle la reunión va a ser a partir de las 2 de la tarde, por favor ser muy puntuales para que evacuemos rápidamente la agenda, para ver si podemos trabajar de 2 a 4 de la tarde, para los que van para la región, pero es muy importante que podamos asistir y poder participar en esta Mesa, como dijo la doctora Erika, muy importante, no solamente para Archipiélago, sino para todo el país.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Segunda, (e) honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Señor Secretario, si podemos crear el link, por favor se lo agradeceríamos mucho, desde la Secretaría muchas gracias y se levanta la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se lo creamos y se lo enviamos a la doctora Jay-Pang para que sea la administradora.

- OEDEN DEL DÍA.
- OFICIO DE ACREDITACIÓN
Excusa del HR. Edinson Vladimir Olaya Mancipe.
- VOTACIONES PL. No.220 DE 2022, CÁMARA – No.220 DE 2021 SENADO
- VOTACIONES PL. No.219 DE 2022, CÁMARA
- Impedimento Luis Miguel López
- PROPOCION DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, de la H.R. Elizabeth Jay Pang Díaz, sobre las problemáticas del alcantarillado pluvial en el Departamento del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

ORDEN DEL DIA



COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2022-2023
Primer Período Julio 20 de 2022 al 16 de diciembre de 2022
Artículo 78 y 79 Ley 6ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DIA
Miércoles 23 de Noviembre de 2022
Hora: 10:00 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

II
APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III
DISCUSION Y VOTACION DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1.- Proyecto de ley No. 151 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia para rendir público homenaje al municipio de soledad en el departamento del atlántico, exaltando y reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

- H.R. Jezmi Lizeth Barraza Arraut
- H.R. Betsy Judith Pérez Arango
- H.R. Dolcey Oscar Torres Romero
- H.R. Hernando Guida Ponce
- H.R. Modesto Enrique Agullera Vides
- H.R. Armando Antonio Zabarain de Arce
- H.R. César Cristlan Gómez Castro
- H.R. Agneth José Escaf Tijerina

PONENTES

- H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ponente Coordinador
- H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente Coordinador

PUBLICACION

- Texto P.L. Gaceta 1021 de 2022
- Ponencia Primer debate Gaceta 1416 de 2022
- Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

2.- Proyecto de Ley 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «Protocolo adicional del acuerdo comercial entre la unión europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la unión europea», suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015".

AUTOR(ES)

- Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco
- Ministra de Comercio, Industria y Turismo - Martha Ximena Lombana

PONENTES

- H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ponente Coordinadora
- H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
- H.R. Norman David Bañol Álvarez, Ponente
- H.R. Elizabeth Jay-Pang Diaz, Ponente

PUBLICACION

- Texto P.L. Gaceta 1424/21
- Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1670/212
- Ponencia 2º debate Senado Gaceta 257/22
- Ponencia Primer debate Gaceta 1401 de 2022
- Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

3.- Proyecto de Ley 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el «tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura», adoptado por el 31º periodo de sesiones de la conferencia de la fao, en roma, el 3 de noviembre de 2001".

AUTOR(ES)

- Ministra de Relaciones Exteriores - Martha Lucía Ramírez Blanco
- Ministra de Comercio, Industria y Turismo - Martha Ximena Lombana

PONENTES

- H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente Coordinadora
- H.R. Jhoany Carlos Palacios Mosquera, Ponente
- H.R. David Ricardo Racero Mayorga, Ponente

PUBLICACION

- Texto P.L. Gaceta 1029/21
- Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1224/212
- Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1363/21
- Ponencia Primer debate Gaceta 1487 de 2022
- Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

4.- Proyecto de Ley 239 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival provinciano de acordeones, canción inédita y piquería, del municipio de pivijay magdalena, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

- H.R. Sandra Milena Ramírez Caviedes

PONENTES

- H.R. Andrés David Calle Aguas, Ponente Coordinador
- H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente
- H.R. Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ponente

PUBLICACION

- Texto P.L. Gaceta 1247/22
- Ponencia Primer debate Gaceta 1453 de 2022
- Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

5.- Proyecto de Ley 234 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se declara patrimonio nacional inmaterial el festival de tambora tradicional en el municipio de gamarra, en el departamento del cesar y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

- H.R. Alfredo Ape Cuello Baute
- H.R. Libardo Cruz Casado

PONENTES

- H.R. Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Ponente
- H.R. David Ricardo Racero Mayorga, Ponente

PUBLICACION

- Texto P.L. Gaceta 1247/22
- Ponencia Primer debate Gaceta 1467 de 2022
- Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Noviembre 22 de 2022.

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSION Y VOTACION EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

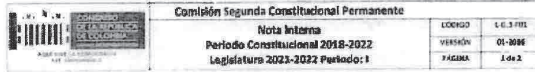
JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

OFICIO DE ACREDITACION



CSCP 3.2.801.2022(16)

Fecha: Noviembre 30 de 2022

Para: MATILDE OROZCO GALVIS - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: Envío de excusas sesión miércoles 23 de noviembre de 2022.

Table with 3 columns: URGENTE, PROYECTAR RESPUESTA, and No. FOLIOS. Rows include PARA SU INFORMACIÓN, FAVOR DAR CONCEPTO, and No. FOLIOS.

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia...

Cordial saludo,

Signature of Juan Carlos Rivera Peña

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: They's Manager. Anexo: 10-000000

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA. DÍA MIÉRCOLES 16 NOVIEMBRE DE 2022

Attendance table with columns: APELLIDOS, NOMBRES, ASISTE, EXCUSA, NO ASISTIO. Lists names like ALJURE MARTÍNEZ, BAÑOL ÁLVAREZ, etc.

CONTINUACION OFICIO No. 601

CAN 10 No 7-01 Capítulo Regional

EXCUSA DEL HR. EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE.



RESOLUCION Nº 3165 DE 2022 (18 NOV 2022)

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables..."

Que el Representante a la Cámara, doctor EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2022...

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE...

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012...

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE...

PARAGRAFO: La Secretaría General remita copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental...

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 18 NOV 2022

Dada en Bogotá D.C., a los

DAVID RICARDO MAYORCA Presidente

Signature of Erika Tatiana Sánchez Pinto

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado JAIME LUIS LAOUTURE PEÑALOZA Secretario General

23/11/22 08:48

Comiso de CAMARA DE REPRESENTANTES - Excusa por no asistencia a comisión II del 23-11-22



Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

Excusa por no asistencia a comisión II del 23-11-22

Edinson Vladimír Olaya Mancipe HR <edinson.olaya@camara.gov.co> Para: Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

21 de noviembre de 2022, 08:15

Buenos tardes, cordial saludo

Respetuosamente le solicito se excuse al H.R. edinson Vladimír Olaya Mancipe de asistir a la sesión de comisión II el día miércoles 23 de Noviembre del presente año...

Anexo a la presente: Invitación de la Fundación Oleoducto vivo

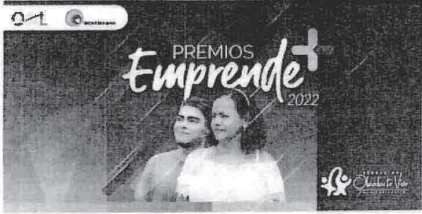
Agradecidos por su atención y pronta respuesta, quedamos atentos a cualquier novedad.

EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE Representante a la Cámara por el Departamento de Cesarane Correo electrónico: Edinson.olaya@camara.gov.co

VLADIMIR OLAYA

Handwritten notes: CAMARA DE REPRESENTANTES COMISION SEGUNDA, Manopala Sanchez, 22-11-22, 8:30AM, 640

23/11/22, 06:40 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Exhorta por no asistencia a comisión # del 23-11-22



Señor Representante a la Cámara,
Vladimir Claya

Tenemos el gusto de invitarte a la primera versión de los Premios Emprende* una actividad a través de la cual podremos reconocer el espíritu emprendedor en las poblaciones de la región de los Llanos Orientales y hacerle conocer los resultados de nuestro primer año de implementación de la estrategia **Conectamos Sueños Con Oportunidades**

Esperamos poder contar con su asistencia a este evento, en el que celebramos el desarrollo de una región, la sostenibilidad y la innovación.

Medellín 7:36 am - 5:37 pm Cámara de Representantes - ALVARO LONDOÑO LUGO

Contamos con su compañía.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asume responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o críticas contenidas en este correo que no están directamente relacionadas con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente suscriba, consulte, extraiga, destruya, intercepte, controle o divulgue esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores de correo que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia o la dirección de Internet y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo electrónico, cuando a tal razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no acepta responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

VOTACIONES PL. 220 DE 2022, CAMARA - 220 DE 2021 SENADO

Nombre de la votación: Proyecto de Ley 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado - Votación Proposición
Inicio de la votación: 23/11/2022 10:38:59

Resultados de la Votación:

	SI	16	100%
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI	
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI	
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	
9.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	
10.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	
12.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI	
13.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI	
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI	

Nombre de la votación: Proyecto de Ley 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado - Votación Articulado
Inicio de la votación: 23/11/2022 10:41:56

Resultados de la Votación:

	SI	16	100%
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI	
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI	
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	
9.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	
10.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	
12.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI	
13.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI	
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI	

Nombre de la votación: Proyecto de Ley 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado - Votación Título y Pregunta
Inicio de la votación: 23/11/2022 10:43:57

Resultados de la Votación:

	SI	16	100%
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	SI	
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SI	
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	SI	
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	SI	
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	SI	
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI	
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI	
9.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI	
10.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	
11.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI	
12.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI	
13.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI	
14.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	
15.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI	
16.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI	

**VOTACIONES PL 219 DE 2022, CÁMARA
Impedimento Luis Miguel Lopez**



IMPEDIMENTO

Cordialmente, me permito declararme impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura", adoptado por el 31° período de sesiones de la conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre 2001", toda vez que considero que puede existir un eventual conflicto de intereses, en la medida en que tengo allegados dentro de los parámetros de ley que desarrollan actividades relacionadas con la agricultura.

Sin otro particular y de manera agradecida,

[Signature]
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
 Representante a la Cámara por Antioquia
 Partido Conservador

23 NOV 2022
 Cámara de Representantes
 Comisión Segunda
NEGADO
 JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario

[Signature]
 Nov 27 2022
 Hora 10:11 AM

Nombre de la votación: IMPEDIMENTO P.L. 219-22 C LUIS MIGUEL LOPEZ ARISTIZABAL
 Inicio de la votación: 23/11/2022 10:48:49

Resultados de la Votación:

No	10	66,67%
Sí	5	33,33%

1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
2.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
3.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
4.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
5.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
6.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
7.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
8.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
9.	MINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
10.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
11.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
12.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
13.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
14.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
15.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No

**NOTA ACLARATORIA EN LA VOTACIÓN DEL IMPEDIMENTO PRESENTADO
POR EL H.R. LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL, PARA LA VOTACIÓN DEL**

**PROYECTO DE LEY NÚMERO No. 219 DE 2022 CÁMARA- No. 176 de 2021 SENADO,
"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL «TRATADO INTERNACIONAL SOBRE
LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA»,
ADOPTADO POR EL 31º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA
FAO, EN ROMA, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2001"**

En sesión de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes del día 23 de noviembre de 2022 y según consta en el Acta N° 13, se le dio primer debate y se aprobó en votación nominal y pública de acuerdo al Art. 130 de la Ley 5ª de 1992 (Ley 1431 de 2011) EL PROYECTO DE LEY No. 219 DE 2022 CÁMARA - No. 176 DE 2021 SENADO.

El H. R. Luis Miguel López Aristizábal presentó impedimento para participar en la discusión y aprobación del proyecto de ley, el cual fue NEGADO.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES SE PERMITE ACLARAR QUE:**

El Una vez revisado el archivo del registro del nuevo sistema de votación, apareció el voto del H. R. Londoño Lugo, que expreso en el momento de votación que no podía votar y se le tomo el voto a viva voz. Su voto fue afirmativo, por tanto, al momento de informar como quedo la votación, se leyó lo arrojado por el sistema y se incrementaron los votos recibidos a viva voz. Esto afecto el resultado en los votos por el Sí. Se informo que eran sets (8), pero realmente eran cinco (5), esto por el doble voto del H.P. Londoño Lugo.

Destacando que NO afecto el resultado de la NEGACIÓN del Impedimento, toda vez que la votación quedo cinco (5) votos por el Sí y once (11) votos por el No.

Dado en Bogotá, D. C., el 24 de noviembre de 2022.

[Signature]
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario
 Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nombre de la votación: Proyecto de Ley 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado - Votación Proposición
 Inicio de la votación: 23/11/2022 10:55:11

Resultados de la Votación:

Sí	14	100%
----	----	------

1.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
2.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
3.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
4.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
5.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
6.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
7.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
8.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
9.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
10.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
11.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
12.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
13.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
14.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí

PROPOCISION DE DEBATE DE CONTROL POLITICO



San Andrés Islas, 22 de noviembre de 2022.

Debate de Control Político sobre las problemáticas del alcantarillado pluvial en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

En ejercicio de la facultad constitucional contemplada en el numeral 8° del Artículo 135 de la Constitución Política y el numeral 3° del Artículo 6° de la Ley 5ª de 1992, me permito poner a consideración de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la siguiente proposición, cítese a Debate de Control Político a las siguientes entidades: Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco; al Presidente de Findeter, Dr. Iván Alirio Ramiro Rusinque; Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dra. Natasha Avendaño García.

El propósito de este debate de control político es conocer de manera detallada a través de un informe de FINDETER y del MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO el Estado Actual del Proyecto de Implementación del alcantarillado pluvial del distrito número 4 del Departamento del Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

Cabe señalar que este debate de control político es indispensable para recibir la información fidedigna y confiable de las entidades e instituciones encargadas de supervisar y vigilar la ejecución de la construcción del alcantarillado pluvial, permitiendo avanzar en la búsqueda de una solución ante la problemática que por las lluvias ha causado daños en la isla de San Andrés.

21 NOV 2022
Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Superintendente de Comercio
Bodega Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301
Fono: (51+34)325100 Ext 4003

Handwritten notes and stamps: "Hurgado San Andrés", "23-11-22", "14:13", "644".

Acta 13 23/11/22

Comisión Segunda
Votación de Proyecto
Proyecto Constitucional 2022-2025
Legislatura 2022-2025 Período: Primer

Honorable Representante	Temas: Origen del Proyecto		Temas: Proposición		Temas: Artículos		Temas: Título	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
ALJURE MARTINEZ								
BAROL ALVAREZ								
BECANEGRA PANTOLIA								
CALE AGUIAS								
GIRALDO BOTERO								
SUARIN SILVA								
JAY-PANG DIAZ								
LONDOÑO JARAMILLO								
LONDOÑO LUGO								
LÓPEZ ARSIZABAL								
NETO MENDOZA								
CLAYTA MANCIPE								
PALACIOS MOSQUERA								
PERDOMO GUTIERREZ								
PÉÑEZ ALTAMIRANDA								
RACERO MAYORCA								
RAMÍREZ BOSCH								
SÁNCHEZ PRATO								
TORO RAMÍREZ								
TORAR VÉLEZ								
WILLIAM PERNEY								
NORMAN DAVID								
MONICA KARRUR								
ANDRES DANNO								
CAROLINA								
ALEXANDER								
ELIZABETH								
JAYANA GARDOLINA								
ÁLVARO MAURICIO								
LUIS MARGUEL								
FERNANDO DAVID								
EDINSON VLADIMIR								
JHOANY CARLOS ALBERTO								
MERY ANNE ANDREA								
GERSEL LUIS								
DAVID RICARDO								
CAROLIN FFI IBA								
ERIKA TATIANA								
DAVID ALEJANDRO								
JORGE RODRIGO								

Resultado: 6 Si, 11 No, 13 Si, 14 Si, 14 Si, 14 Si
 5 Si, 10 Si, 14 Si, 14 Si, 14 Si, 14 Si
 Negado, Aprobado, Aprobado, Aprobado, Aprobado, Aprobado

Igualmente, invítese a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y comunidad en general. Para la realización de este debate de control político, dejó a consideración de la Mesa Directiva la fecha que mejor le convenga.

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Representante a la Cámara
Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Expresó D.C. el
Código Número del Congreso
Cámara de Representantes
Dirección: 48-413
Teléfono: (51+34)325100 Ext 4003

San Andrés Islas
Edificio Cámara de Representantes
Dirección: Francisco Newball
Piso 3 Oficina 301

Elizabeth Jay-Pang Diaz

JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO
Presidenta

ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
Vicepresidenta

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 465 - Miércoles, 10 de mayo de 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES
ACTAS DE COMISIÓN

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Acta número 12 de noviembre 22 de 2022	1
Acta número 13 de noviembre 23 de 2022	8